

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. (Nº. Expte. 5343)

TIPO: 203.900.- euros/año.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 23 de mayo de 2018

COMIENZO: 13,30 horas.

TERMINACIÓN: 14,00 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal

SECRETARIA - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Veterinario Municipal

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste representación del Grupo Partido Popular. No asisten representantes del resto de Grupos Políticos.

Se da cuenta del escrito presentado con fecha 11-05-2018 en este Ayuntamiento por la Asociación “Animales con nuevo rumbo” (ACUNR), en relación a la licitación de referencia, en el que señala “Que hemos sido informados de que la empresa licitadora ALTHENIA, S.L. en la documentación aportada a la licitación mencionado, ha referenciado una colaboración con la Asociación ACUNR. Sin embargo la Asociación ACUNR no tiene ningún convenio con dicha empresa, ni va a colaborar con ella en ninguna actividad en la perrera de Alcalá de Henares con dicha empresa. No hemos sido ni tan siquiera contactados por esta empresa de nada referente a la perrera de Alcalá de Henares, siendo dicha información radicalmente FALSA”.

Asimismo se da cuenta del informe emitido al respecto por el Veterinario Municipal en el que señala que: “Por el técnico que suscribe, se hace constar que en la memoria aportada por ALTHENIA, S.L. sobre “Plan de actuaciones”, dentro del sobre 2, correspondiente a “criterios dependientes de juicio de valor” que se encuentra actualmente en fase de valoración, adjunta “listado de asociaciones con las que se ha colaborado por parte del equipo de Althenia” figura (pag. 58 de la memoria) la Asociación A.C.U.N.R”.

A la vista de todo lo señalado, la Mesa de Contratación acuerda conceder a la empresa ALTHENIA, S.L. un plazo de diez días de audiencia, para que acredite y justifique las colaboraciones habidas de la Asociación A.C.U.N.R con la empresa ALTHENIA, S.L como han señalado en la documentación incluida en el sobre nº 2 presentado a la licitación para contratar mediante procedimiento abierto el Servicio Municipal de Protección de Animales de compañía.

PRESIDENTE,

VOCALES,

SECRETARIA,